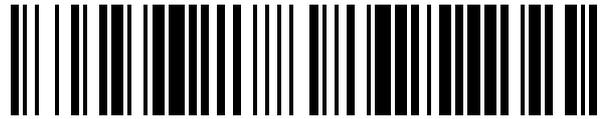


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 166 034**

21 Número de solicitud: 201631125

51 Int. Cl.:

A47B 97/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

15.09.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

29.09.2016

71 Solicitantes:

**DELGADO REINA, Jose Carlos (100.0%)
MAR BALTICO, 5 BLQ.6, BAJO A
41927 MAIRENA DEL ALJARAFE (Sevilla) ES**

72 Inventor/es:

DELGADO REINA, Jose Carlos

74 Agente/Representante:

BARTRINA DÍAZ, José Maria

54 Título: **CUBICULO PORTATIL PLEGABLE**

ES 1 166 034 U

DESCRIPCIÓN

Cubículo portátil plegable.

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un accesorio plegable y de fácil transporte que proporciona, una vez desplegado, un espacio delimitado tanto en extensión como en altura, donde el usuario pueda disponer de privacidad y aislamiento para trabajar o estudiar.

10

La presente invención se encuadra dentro del campo de aplicación de la fabricación de accesorios de uso en espacios de trabajo o de estudio tales como oficinas, bibliotecas, y espacios similares.

15

Antecedentes del estado de la técnica

Atendiendo al estado de la técnica en la materia, existen en el mercado diversos productos destinados a facilitar un espacio reservado y privado para el estudio y/o el trabajo de oficina, normalmente llamado cubículo. Así, la idea más básica de un cubículo de estudio o de trabajo consistiría en una mesa donde apoyar los elementos necesarios para desarrollar la actividad, como son materiales de oficina, cuadernos, libros, ordenadores portátiles, tablets, u otros, a la que se añade una pantalla o envolvente de altura suficiente para proporcionar la privacidad o aislamiento deseado. Esta envolvente, normalmente, consiste en un elemento frontal que se completa sobre sendos extremos, según laterales de la envolvente a noventa

20

25

grados mínimo hasta conformar el área de trabajo que envuelve al usuario y le proporciona privacidad y aislamiento para su mayor concentración. Así, en su gran mayoría, se trata de muebles de oficina fijos o ligeramente plegables.

30

Existen, así mismo, cubículos concebidos como algo mucho más sencillo según tres pantallas en una sola pieza o como elementos independientes concebidos para para ser ensamblados y que se puedan desplegar sobre el área de trabajo y/o estudio. Este concepto de "Cubículo portátil" presenta el inconveniente de que tiene un tamaño considerable y hace que su transporte por parte del propio usuario sea incómodo, ya que el mismo no se ha

concebido para ser plegado a un tamaño tal que pueda ser transportado en una mochila o maletín de tamaño normal o medio sin que el peso adicional que supone lo haga inviable.

5 Sin embargo, el “Cubículo portátil plegable” proporciona respecto al estado de la técnica, la ventaja de que es muy ligero, fácil y cómodo de transportar, así como de plegar y desplegar.

10 Así pues, a modo de conclusión, el “Cubículo portátil plegable” cumple la principal función de un cubículo una vez desplegado, proporcionando un espacio delimitado tanto en extensión como en altura donde el usuario disponga de privacidad y aislamiento. La segunda función, y aquí es donde se centran sus ventajas respecto al estado de la técnica, es la capacidad de plegarse a un tamaño lo suficientemente reducido como para ser susceptible de ser transportado junto a material de estudio o trabajo en una mochila, maletín o similar, por personas que se muevan con sus ordenadores portátiles, tablets, material de escritura o lectura en general y que lo necesiten por razón de privacidad y/o aislamiento en lugares como puedan ser establecimientos públicos, cafeterías, bibliotecas, centros lectivos, como algunos ejemplos. Por último, su tamaño, poco peso, funcionalidad y bajo coste, también lo hace útil como soporte publicitario.

20 **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

25 A modo explicación del “Cubículo portátil plegable”, el mismo consiste en un cuerpo principal en cartón o plástico de forma rectangular dividido mediante dos pliegues verticales principales en tres elementos que conforman la envolvente del cubículo una vez desplegado sobre una superficie horizontal, normalmente una mesa o escritorio, provisto de un sistema de plegado que lo reduce al tamaño aproximado de un cuaderno o carpeta, consistente en un conjunto de pliegues verticales secundarios, normalmente cinco, al que se añade un sistema manual de bloqueo o liberación asociado a cada uno de los pliegues verticales secundarios.

30 Así, los medios de bloqueo o liberación consisten en que cada pliegue vertical secundario es cortado por una ranura perpendicular dispuesta horizontalmente a una altura intermedia y de una anchura suficiente para que se pueda desplazar horizontalmente por su interior una lomera de plástico o similar, al objeto de que sus posiciones extremas en el interior de la ranura garanticen por un lado la anulación del pliegue o bloqueo del mismo, mientras que el

extremo opuesto de liberación, haga posible utilizar el referido pliegue vertical secundario como eje sobre el cual se lleva a cabo manualmente el plegado del conjunto, como paso previo a la recogida para su transporte o almacenamiento.

5 **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción,
10 un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva principal de “Cubículo portátil plegable” dispuesto desplegado sobre una mesa en la que se aprecia la existencia de ventanas de ventilación o
15 de paso de cables.

Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva principal de “Cubículo portátil plegable” desplegado en posición de trabajo donde se aprecia el bloqueo de los pliegues verticales secundarios.
20

Figura 3.- Muestra una vista en planta principal de “Cubículo portátil plegable” completamente desplegado sobre una superficie horizontal, donde se aprecian todos los pliegues verticales secundarios en posición de desbloqueo o liberación al objeto de que puedan ser utilizados para el plegado del conjunto.
25

Figura 4.- Muestra una vista de detalle de ranura y lomera interior.

Figura 5.- Muestra una vista en perspectiva principal de “Cubículo portátil plegable” completamente plegado manualmente de forma progresiva sobre todos sus pliegues
30 verticales secundarios.

En las citadas figuras se pueden destacar los siguientes elementos constituyentes:

1. Pliegues verticales principales.
2. Pliegues verticales secundarios.
3. Ranura.
4. Lomera.

5

EJEMPLO DE REALIZACIÓN PREFERENTE APOYADO EN FIGURAS

A la vista de la figuras puede observarse, a modo de ejemplo de realización preferente del “Cubículo portátil plegable”, cómo el mismo se puede obtener para su uso como accesorio con fines laborales o estudiantiles en cartón rígido, plástico o similar, y grosor mínimo adecuado, al objeto de proporcionar al conjunto una vez desplegado, la suficiente rigidez y estabilidad.

10

Respecto a la forma del cubículo, se puede obtener a partir de un cuerpo principal rectangular según medidas mínimas de 140X28 cm, en el que se practican dos pliegues verticales principales (1) que dividen el rectángulo en tres elementos también rectangulares según uno central de 60 cm de ancho unido por sendos pliegues laterales al correspondiente rectángulo de 40 cm de ancho.

15

A partir del conjunto descrito, colocándolo manualmente en una superficie horizontal, sobre uno de sus dos lados de mayor longitud y haciendo uso de los pliegues verticales principales (1), doblando los rectángulos laterales hacia la zona en la que se ubica el usuario hasta forma un mínimo de 90º, se obtiene el cubículo deseado según tres planos rectangulares.

20

El referido cuerpo principal en tres planos o envolvente, puede contener algún tipo de troquelado en su parte inferior tal y como se aprecia en la Figura 3 al objeto de que el usuario, si lo desea, tenga la posibilidad de introducir algún cable que dé servicio a portátiles, tablets, u otros, o como ventanas de ventilación de los mismos. Por último, también es posible otro tipo de troquelados o soportes concebidos a modo de atril para sostener tabletas, libros, documentos, u otros elementos similares.

25

30

A partir de la descripción realizada, la invención consta de medios de plegado hasta alcanzar el tamaño de un cuaderno o carpeta, consistente en un conjunto de pliegues verticales

secundarios (2) provistos de medios de bloqueo o liberación, cinco en el ejemplo de las figuras aportadas, concebidos para que, a modo de ejemplo, sean doblados de derecha a izquierda de forma progresiva hasta el plegado completo del conjunto siempre que el sistema de bloqueo esté desactivado o liberado.

5

Respecto a los medios de bloqueo, se disponen sobre la propia envolvente del conjunto y consisten en que cada pliegue vertical secundario (2) es atravesado perpendicularmente por una ranura (3) dispuesta a una altura variable y de anchura suficiente para que aloje en su interior una lomera (4) rígida o sable, realizada en plástico o similar, provisto de mayor rigidez incluso que la propia envolvente, y concebida para que se pueda desplazar dentro de la ranura horizontalmente, bloqueando en un extremo la posibilidad de doblado del pliegue vertical secundario (2), mientras que el otro extremo lo libera o desbloquea haciendo posible el plegado completo del conjunto.

10

15

A modo de realización preferente, respecto al sistema de bloqueo a base de ranura (3) y lomera (4), el mismo se puede llevar a cabo teniendo en cuenta las siguientes prescripciones:

- Habrá al menos una ranura (3) con su lomera (4) por cada pliegue vertical secundario (2).
- Comenzando por la derecha y haciendo el recorrido hacia la izquierda, todas las ranuras (3) tendrán la misma longitud excepto la última que será mayor, pues existirán dos pliegues verticales secundarios (2) bastante juntos que le confieren una forma peculiar para abarcar el conjunto en forma de tapa y cierre al diseño una vez plegado. La longitud de la lomera (4) en esta ranura debe ser suficiente para atravesar los dos pliegues de forma que le permita bloquearlos.
- Salvo la última ranura (3) ya referida, todas las demás tendrán las siguientes características: medida de 16 cm de largo o un 11,43% del total de la longitud del diseño apaisado. La ranura (3) atravesara el pliegue vertical secundario de tal forma que 4,5 cm o un 28,13% de su longitud quede a la izquierda de la línea de los dos primeros pliegues verticales secundarios y a la derecha del tercero, los 11,5 cm restantes o el 71,88% restante, al otro lado.

20

25

30

- Las lomerías (4), que se deslizarán de un extremo a otro de la ranura (3), tendrán una longitud de 9,5 cm o un 6,79% de la longitud total del diseño. Las lomerías (4) serán todas de la misma longitud, incluida la que entra en la última ranura.
- 5
- La última ranura (3) en el sentido descrito tendrá una longitud de 18,5 cm o un 13,21% de la longitud total del diseño. Quedando 10 cm o un 54,1% de la ranura a la izquierda del último pliegue secundario (2).
- 10
- De derecha a izquierda, las dos primeras lomerías (4) se deslizarán a la izquierda para aportar rigidez y a la derecha para liberar los pliegues verticales secundarios (2) y las dos siguientes a la derecha para aportar rigidez y a la izquierda para liberar los pliegues, con lo se podrá plegar el cubículo hasta su tamaño cuaderno o carpeta.

15 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

20 El material empleado será susceptible de modificación, teniendo en cuenta que ha de admitir la realización de pliegues, cortes y troquelados sin que el mismo se vea deteriorado. Asimismo, las dimensiones, formas, número de pliegues secundarios, o medios de bloqueo, serán susceptibles de modificación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

25 Los términos en que se ha escrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

5 1.- Cubículo portátil plegable caracterizado por conformarse según un cuerpo principal en cartón o plástico de forma rectangular dividida mediante dos pliegues verticales principales en tres elementos que conforman la envolvente del cubículo una vez desplegado sobre una superficie horizontal, normalmente una mesa o escritorio, provisto de medios de plegado que lo reduce al tamaño aproximado de un cuaderno o carpeta, consistente en un conjunto de pliegues verticales secundarios, normalmente cinco, a lo que se añade un medio manual de bloqueo o liberación asociado a cada uno de los pliegues verticales secundarios.

10 2.- Cubículo portátil plegable según reivindicación 1 caracterizado por que cada pliegue vertical secundario es cortado por una ranura perpendicular dispuesta horizontalmente a una altura intermedia y de una anchura suficiente para que se pueda desplazar horizontalmente por su interior una lomera de plástico o similar, al objeto de que sus posiciones extremas sobre la referida ranura garanticen por un lado la anulación del pliegue o bloqueo del mismo, mientras que el extremo opuesto de liberación, hace posible utilizar el referido pliegue vertical secundario como eje sobre el cual se lleva a cabo manualmente el plegado del conjunto.

15

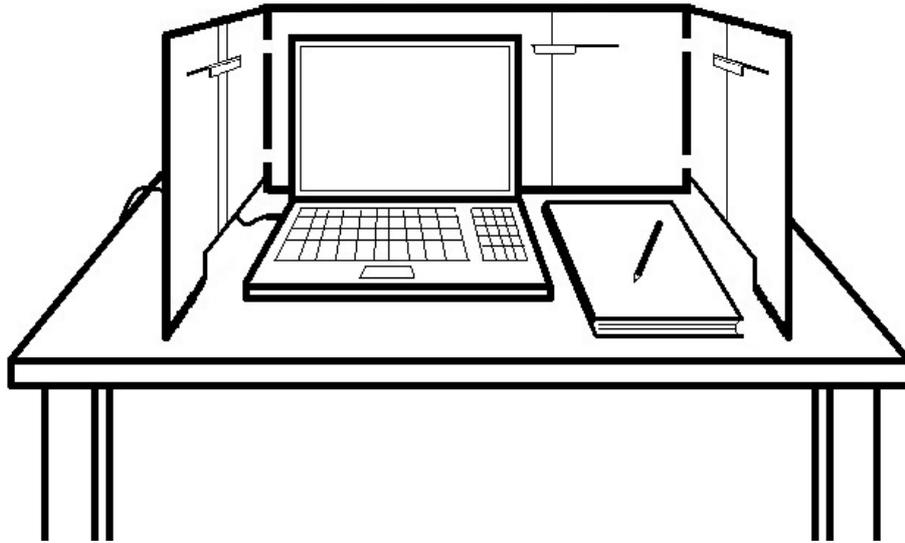


Fig. 1

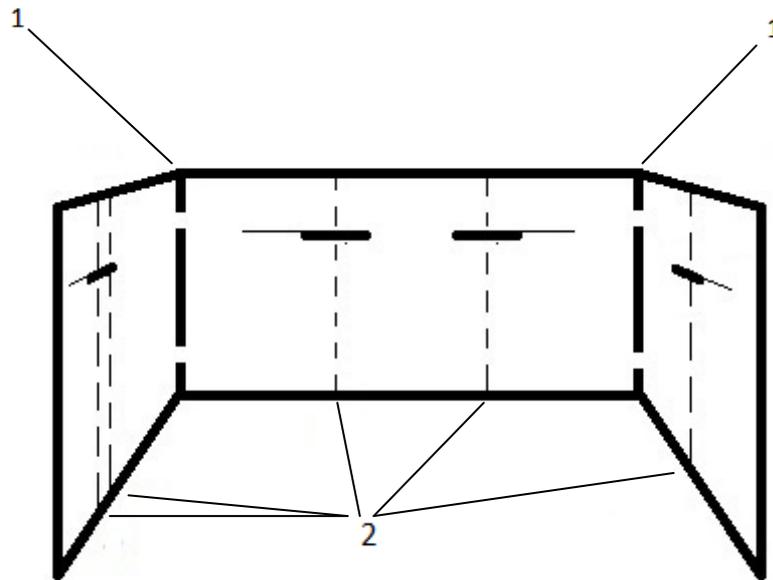


Fig. 2

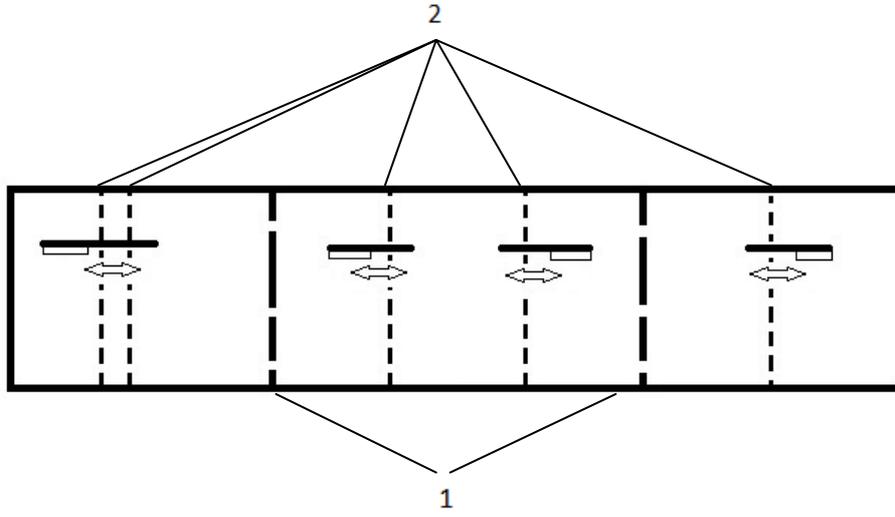


Fig. 3

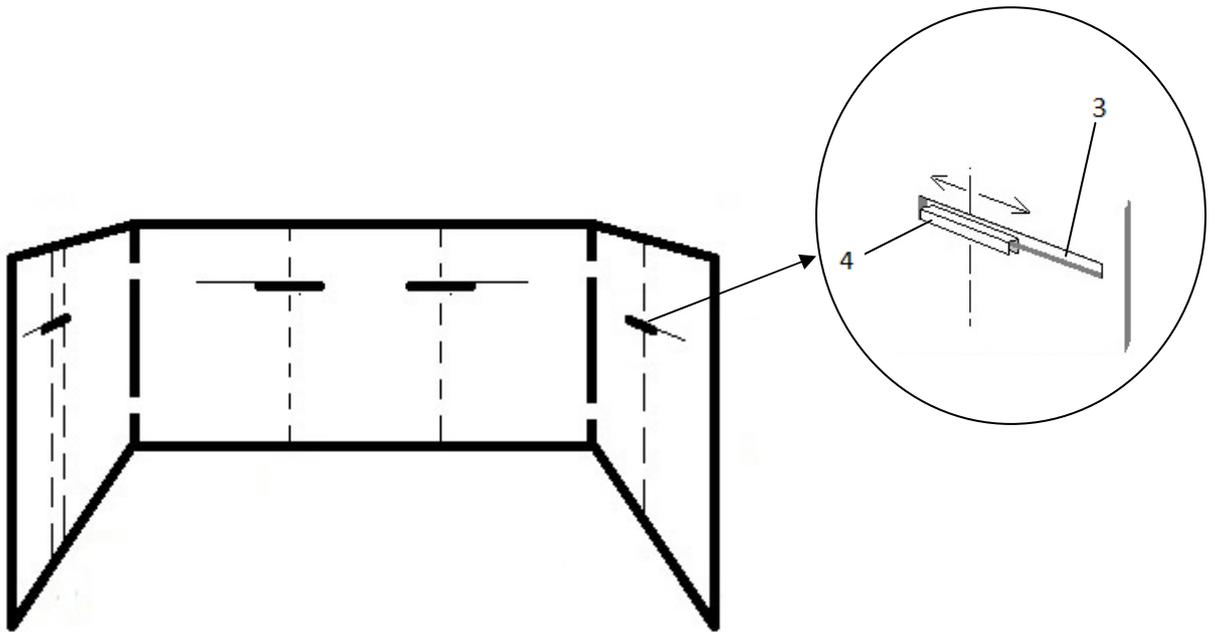


Fig. 4

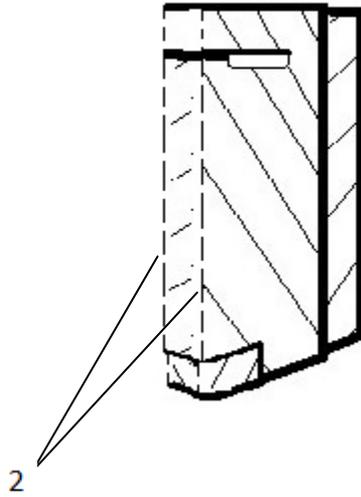


Fig. 5